

MENDOZA, 29 JUN 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2279/14 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por la Prof. Viviana Elina CARRIERI a la cátedra "**Historia del Arte III**" en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Viviana Elina CARRIERI cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo de la Profesora Titular de la Cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

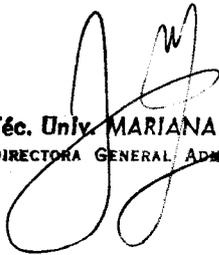
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la Prof. Viviana Elina CARRIERI (D.N.I. N° 18.457.075) a la cátedra "**Historia del Arte III**" en las Carreras de Artes Visuales, durante los años 2014-2015, autorizada por resolución N° 229/14-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 478

| |
|-------|
| F. A. |
| pg |
| ① |
| |


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO